



Las opiniones y los contenidos de los trabajos publicados son responsabilidad de los autores, por tanto, no necesariamente coinciden con los de la Red Internacional de Investigadores en Competitividad.



Esta obra por la Red Internacional de Investigadores en Competitividad se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported. Basada en una obra en riico.net.

AREA DEL CONOCIMIENTO.- EDUCACION Y COMPETITIVIDAD

TEMATICA.-ESTRATEGIAS DE FACULTACION ACADEMICA PARA LA FORMACION DE CAPACIDADES COMPETITIVAS

TITULO DE LA PONENCIA.- LA TUTORÍA COMO ELEMENTO DE COMPETITIVIDAD ACADEMICA PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

AUTORES:

MTRO. ANTONIO DE JESÚS VIZCAÍNO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

División de Gestión Empresarial / Departamento de Mercadotecnia y Negocios Internacionales

Dom Periférico Norte No. 799 Esq. Av José Parres Arias, Módulo G-306 Los Belenes. CP. 45100 Zapopan, Jalisco, México. Tel/Fax (33) 37 70 33 43 y 37 70 33 00 Ext. 5557

asesorvizcaino@yahoo.com.mx

MTRO. JOSÉ DE JESÚS URZUA LÓPEZ

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

División de Gestión Empresarial / Departamento de Mercadotecnia y Negocios Internacionales

Dom Periférico Norte No. 799 Esq. Av José Parres Arias, Módulo G-306 Los Belenes. CP. 45100 Zapopan, Jalisco, México. Tel/Fax (33) 37 70 33 43 y 37 70 33 00 Ext. 5557

jurzua@cucea.udg.mx

MTRA. MARÍA DE JESÚS OROZCO VALERIO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

División de Disciplinas para el desarrollo promoción y preservación de la salud / Departamento de Salud Pública

Dom. Sierra Mojada No. 950 Edificio N Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco. CP 44340
Tel (33) 36 17 99 34 y 10 58 52 00 Ext 3767

asesoravalerio@yahoo.com.mx

Resumen:

A finales del siglo XX la UNESCO declara que la tutoría es parte de la función docente e impera en el ámbito educativo el sistema de créditos con carga flexible que invitan a los académicos a dar una mayor atención al alumno para ayudar en su formación profesional, siendo la tutoría integrada y multidepartamental la estrategia sugerida para atacar, corregir y prevenir los problemas más frecuentes en el CUCEA que es el caso de estudio donde se presenta la problemática y experiencias exitosas más comunes tanto de los alumnos como de los profesores de la Lic. en Mercadotecnia.

Palabras clave:

Tutoría, interdepartamentalidad, competencias, estandarización de procesos.

Abstract:

The UNESCO has declared - at the end of the 20th. Century - the tutor activity as part of the teachers' role and during the same time the credit system –among public higher education in Mexico- has been establish, both facts made the professors to pay more attention to the students to help them in their personal professional formation –base on National Development Plan 2001 2007, Higher Education Subprogram, PIFIS and PROMEP-

The proposal is an strategic interdepartmental and integral tutorial consulting that will help to attack, correct and prevent the most common problems at CUCEA, which is the case of study in our paper were are presented the problems, as well as successful experiences among students and professors that are part on Marketing Bachelor Degree.

Key words:

Tutory, interdepartamentality , competences, competences, standardization process.

LA TUTORÍA COMO ELEMENTO DE COMPETITIVIDAD ACADEMICA PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

I. INTRODUCCIÓN

La globalización económica ha modificado y transformado los sistemas de educación superior de los países y ha dado origen a diversos tipos de instituciones y sistemas de organización académico administrativa, a fin de responder a los nuevos modos y maneras de aprender, que exige la actual economía de mercado.

Las instituciones de educación superior, no han escapado a las demandas de evaluación curricular, a procesos de acreditación y certificación de la calidad y competitividad, así como a la implementación de innovaciones académicas y tecnológicas que den respuesta a las crecientes transformaciones del entorno local, nacional e internacional en materia educativa.

Hacia finales de la década de los años noventas del Siglo XX, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), declara de manera explícita que la labor de la tutoría es parte de la función docente y por tanto, el profesor deberá brindar apoyo y consejo a los estudiantes para mejorar su rendimiento académico. En nuestro país, tanto las propuestas de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2000) y el Programa Nacional de Mejoramiento Académico (PROMEP) fueron dando origen al marco normativo que sustentara la función tutorial en los Programas de Tutorías de nivel licenciatura, lo que ha favorecido que sean cada vez más las instituciones del nivel superior que trabajen con dichos programas.

Entre los desafíos a los que se está enfrentando la educación superior de Jalisco es generar una educación para la vida, basado en procesos formativos autodirigidos, con una visión humanista, innovadora y con un gran sentido de contribución al desarrollo social y sustentable, retos que pueden ser alcanzados mediante una plena integración a la vida universitaria y en donde la participación conjunta sea un proceso para las acciones internas y externas de la institución, con y para la sociedad.

Tratando de responder a los anteriores desafíos, la Universidad de Guadalajara, modificó desde 1994 su estructura académica y ha generado procesos educativos centrados más en el alumno, considerándolo a éste como el actor principal.

Este modelo educativo basado en un sistema de créditos y una carga curricular flexible pretende otorgar al estudiante una atención más personalizada tanto al interior del aula en el ámbito de los aprendizajes como a través de la tutoría integral, cuya orientación le posibilite al educando, una mayor independencia, el cumplimiento de sus objetivos personales, curriculares y profesionales y sobre todo durante su permanencia en la universidad obtenga un ajuste al ambiente escolar, buscando con ello acortar tiempos y espacios, una reducción en los índices de rezago y deserción y sobre todo un mayor logro en el aprovechamiento del recurso humano e institucional, aspectos de competitividad que perfilan un modelo de calidad en la educación.

Es a través de la tutoría académica como las universidades plantean incidir de manera más efectiva en la formación profesional y humana de los alumnos, reorientar sus expectativas y buscar de manera conjunta una preparación integral que les permita desarrollarse en el mundo laboral y social al que se enfrentarán. De ahí la importancia y trascendencia que tiene esta labor, donde el docente- tutor, adquiere un nuevo sentido académico, mas de compañerismo y acompañamiento con el alumno.

El *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006* establece como columna vertebral del desarrollo a la educación, una revolución educativa que permita elevar la competitividad del país en el entorno mundial, así como la capacidad de todos los mexicanos para tener acceso a mejores niveles de calidad de vida. Uno de los tres objetivos estratégicos en el subprograma Educación Superior es: promover los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional que consideren, entre otros aspectos:

- La atención individual y de grupo a estudiantes mediante Programas Institucionales de Tutorías.
- El diseño e implementación de programas orientados a desarrollar hábitos y habilidades de estudio en los alumnos.
- La mejora de las tasas de retención y titulación oportuna, y la regularización de alumnos rezagados.
- La incorporación de estudiantes en actividades científicas, tecnológicas y de vinculación para fortalecer su formación.

- Impulsar los programas de capacitación de profesores en habilidades docentes, en tutelaje individual y en grupo de estudiantes, y en la operación de enfoques educativos centrados en el aprendizaje.

Si bien en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) se han desarrollado procesos de tutoría a los alumnos, los esfuerzos han sido individualizados, es decir, por cada uno de los departamentos y sin ninguna proyección integral e institucional, que incida de manera más efectiva en la población estudiantil, quienes ven a los programas de tutoría, más como un requisito administrativo que de formación y consejería.

Aspectos como la deserción, la baja eficiencia terminal, el rezago educativo, el inadecuado aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos e institucionales entre otros, se verían atendidos con el apoyo de un sistema tutorial que permita acercarnos a nuestros estudiantes, conocer sus necesidades y canalizar sus potencialidades, para obtener de ellos su mejor esfuerzo, con el objetivo de lograr que una proporción elevada de alumnos alcance niveles de desempeño académico favorables y culminen satisfactoriamente sus estudios en los plazos previstos. No hay que olvidar que las Instituciones de Educación Superior (IES) están llamadas a cumplir con uno de los objetivos educativos nacionales y tiene que ver con el hecho de:

“Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo. La educación, para ser completa, debe abordar, junto con las habilidades para aprender, aplicar y desarrollar conocimientos, el aprecio por los valores éticos, el civismo, la historia, el arte y la cultura, los idiomas y la práctica del deporte”.(Poder Ejecutivo Federal, 2007)

Y en este sentido los programas de tutoría serán la pauta para el logro de dicho objetivo nacional y por ende el logro de una mejor calidad educativa.

II: MARCO CONCEPTUAL:

¿Qué significa la tutoría y qué importancia tiene para las instituciones de educación superior?

En primer término, compartimos el concepto de que la tutoría es un *“Proceso de acompañamiento de tipo personal y académico para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas escolares, desarrollar hábitos de estudio, trabajo y reflexión y convivencia social”* (ANUIES, 2000: 44), por lo que comprendida la tutoría desde ese contexto estamos en la posibilidad de que las IES instrumenten los mecanismos para otorgar una atención

integral a los estudiantes apoyados por el equipo docente que asume este trabajo como parte de sus funciones académicas.

Académicos del propio CUCEA han expresado ya que:

“La tutoría es una pequeña pero importante parte del proceso educativo. Organizaciones como la UNESCO, establecen ya la necesidad de integrar estas acciones a todos los procesos educativos en todos los países, bajo todas las estrategias de educación, situación que a nivel nacional es retomada y adaptada a nivel de educación pública federal por parte de la Secretaría de Educación Pública con base en el artículo 3º. Constitucional y a la Ley Federal de Educación, como rectora de esta función. (Huerta y Zubillaga, 2003)

En segundo término, para identificar el inicio a partir del cual el tema sobre tutoría comenzó a tener relevancia en nuestro país y en especial en las IES quienes incorporaron en sus agendas académicas ésta política educativa, recordemos que fue la misma Secretaria General Ejecutiva de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la que:

“Construye a fines de los años noventa una propuesta para la organización e implantación de programas de atención personalizada. El grupo interinstitucional conformado para tal fin por académicos de ocho instituciones públicas nacionales de educación superior, logra como resultado de su trabajo una propuesta para la organización e implantación de programas de atención personalizada a los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (IES)”. (Osalde, 2007)

Una vez expresada dicha política educativa, la (ANUIES) ha establecido como requerimiento que las IES en el país, implementen sistemas de tutorías en apoyo a los estudiantes y a su vez en apoyo a esta política, el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) dentro del perfil docente, plantea que los profesores de tiempo completo están obligados a realizar actividades de tutoría con los alumnos, siendo además parte de los criterios de desempeño docente y de evaluación como profesor de calidad a nivel nacional.

Asumiendo ese compromiso, la Universidad de Guadalajara, contempla la actividad tutorial como parte de sus funciones adjetivas y apoyándose básicamente en la función docente, por lo que dicha labor se enmarca jurídicamente en el artículo 9o de la Ley Orgánica, y lo reitera como parte de los derechos de los estudiantes el artículo 21.

El CUCEA incorpora como parte de su plan estratégico institucional la implementación de la tutoría, atendiendo con ello las problemáticas de los estudiantes y favoreciendo su proceso formativo, a lo que ha solicitado que cada Departamento realice dicha función.

Si bien la tutoría ha sido implementada por cada Departamento en el Centro Universitario, ¿Cómo se ha implementado en el Departamento de Mercadotecnia y Negocios Internacionales? La tutoría se venía desarrollando en dicho departamento a petición de las autoridades del centro y en función de la demanda de los organismos acreditadores, generando las acciones convenientes y documentando los procesos, mas sin embargo hacía falta impulsarla, difundirla entre la población estudiantil y darle la importancia que la labor requiere. En ese sentido, se habían dado algunas acciones como son: información del programa de tutoría a los alumnos de primer ingreso en los cursos propedéuticos, designaciones de alumnos a los profesores-tutores, mas sin embargo, no se tenía un programa que marcara los objetivos y acciones a desarrollar, ni el personal docente definía con claridad los procesos, fue por ello que al inicio del ciclo escolar 2007-B, se tuvo un acercamiento con el personal docente del Departamento con la finalidad de intercambiar opiniones y unificar criterios respecto a la labor tutorial y posterior a ello se elaboró y aprobó el programa de tutorías por el Colegio Departamental, lo que determinó que todo alumno de primer ingreso, le fuera asignado un profesor en calidad de tutor, implementado las designaciones a través de un oficio de asignación y realizando el proceso de manera oficial en los ciclos 2007-B, 2008-A y 2008-B, todo lo anterior fuertemente impulsado por parte de la Coordinación de Carrera de la Licenciatura en Mercadotecnia.

III: PROCESO DE DISEÑO Y EJECUCION DE LA INVESTIGACION

Metodología empleada:

Estudio longitudinal exploratorio basado en los registros existentes en la Coordinación de la Lic. en Mercadotecnia del CUCEA.

Estudios secundarios, muestreo no probabilístico por conveniencia, entrevista directa.

Pero, ¿Qué resultados se han obtenido en estos tres ciclos? ¿Cual ha sido la experiencia concreta? ¿Ha sido la tutoría un elemento que contribuya a la competitividad y calidad académica como Departamento y Centro Universitario?

Con relación a los resultados obtenidos podemos referir en el siguiente cuadro, el total de profesores de tiempo completo adscritos al departamento que durante los tres últimos ciclos escolares han realizado trabajo de tutoría:

	2007 B	2008 A	2008 B
--	--------	--------	--------

Tutores	51	56	56
Profesores de TC del Departamento de Mercadotecnia en calidad de tutores.	100%	100%	100%

Fuente: Coordinación de carrera de la Lic. en Mercadotecnia. Septiembre 2008

Así mismo, los alumnos admitidos a la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia en los ciclos escolares referidos y a los que se les ha asignado un tutor, tenemos lo siguiente:

	2007 B	2008 A	2008 B
Alumnos admitidos	281	286	286

Fuente: Coordinación de Carrera de Lic. en Mercadotecnia. Septiembre 2008

Lo que hace hasta el momento un total de 853 estudiantes que cuentan con un tutor asignado.

Esta nueva etapa de tutoría en el Departamento ha significado tener un padrón de alumnos y profesores en actividad tutorial, por lo que a partir de ello podemos recuperar la experiencia obtenida por los profesores que son quienes llevan a costas la labor y expresan los hallazgos encontrados al momento:

- La edad promedio de los alumnos asignados a tutoría oscila entre los 19 y los 21 años.
- El 70% de los profesores (tutores) han hecho un esfuerzo por contactar a los alumnos mediante correo electrónico o vía telefónica, sin respuesta por parte de ellos.
- El personal docente del Departamento aun no tiene una plena convicción de la función tutorial, siendo necesario implementar una cultura de participación y compromiso para el desarrollo de esta función, ya que se percibe aun en un 30% de profesores, una apatía en cuanto a la tutoría, en razón de que no buscan contactarse con los alumnos asignados, a pesar de haberseles proporcionado por parte de la coordinación de carrera, el correo electrónico y teléfono particular o número de celular de los estudiantes.
- De manera inversa, los estudiantes a pesar de que se les notificó desde su ingreso a la carrera, quien fungiría como su tutor y en dónde lo puede localizar, éstos no han visualizado la importancia que tiene esta actividad, no teniendo la iniciativa para contactar a sus tutores o mantener acercamiento o comunicación con ellos.
- Cuando se otorga la tutoría, los profesores por lo general no registran en bitácora las sesiones de trabajo con los alumnos ni la problemática encontrada, desconociendo la solución y continuidad al estudiante.

- Faltan espacios para dar la tutoría –privacidad- es decir, los espacios de trabajo académico de que dispone el Departamento para sus docentes, son insuficientes e inadecuados para llevar a cabo las entrevistas y acercamientos permanentes con los tutorados, aunque para solventar dichas desventajas, se ha sugerido se haga el trabajo a distancia, aprovechando la virtualidad como alternativa.
- Los tutores han tenido por lo regular de 1 a 3 contactos esporádicos con los alumnos asignados durante el semestre, sin un seguimiento efectivo, continuo o permanente de su trayectoria escolar.
- Con los alumnos la actividad tutorial se ha centrado más por la necesidad de contar con una orientación académica por parte del tutor, básicamente para la integración curricular de materias que les ofrece el plan curricular con respecto al eje de formación optativa especializante selectiva.
- Los tutorados solicitan propuestas o sugerencias del tutor en cuanto a recomendación de profesores para cursar determinadas materias indistintamente del eje formativo de que se trate, aspecto que no es determinante como parte de una función de tutoría.
- Acuden al tutor con la finalidad de obtener sugerencias de bibliografía básica o complementaria en apoyo a las materias que están cursando, lo que denota que los estudiantes tienen un desconocimiento de los programas de estudio, ya sea porque el personal docente frente a grupo no hace hincapié del programa al inicio del curso, o porque los estudiantes no accesan a la descripción del programa en la página web del centro.
- Las orientaciones que solicitan los alumnos, se han tornado más hacia la formulación de sus horarios de clase o problemáticas relativas al registro de materias, por lo que perciben al tutor más como un auxiliar administrativo a sus necesidades de selección de materias y horarios.
- Acuden también por lo regular a recabar información respecto al proceso de titulación.
- Algunos cuantos estudiantes acuden a tutoría en búsqueda de apoyo y orientación a sus problemas personales, más por la necesidad de que alguien los escuche y oriente.
- Se ha visualizado que tanto el tutor, como los estudiantes y la Coordinación de carrera, requieren de una estrecha vinculación para efectuar un seguimiento y control de la tutoría.
- Se ha detectado una incompatibilidad de horarios entre tutores y tutorados lo que dificulta el seguimiento e interacción, ya que si en el primer intento el estudiante y tutor no se encuentran, se olvidan del asunto y no se contactan.
- Entre las problemáticas relativas al aprendizaje se ha obtenido que los estudiantes presentan dificultad en el razonamiento abstracto, no poseen la capacidad de lectura,

análisis y síntesis, además de presentar problemas en las materias de matemáticas y contabilidad, a su vez la ausencia de lengua extranjera como segundo idioma, aunado a que no lo contempla la currícula como materia obligatoria.

- Existe una ausencia en la normatividad del Departamento donde se especifique con claridad al personal docente, el proceso para otorgar la constancia de reconocimiento de tutorías efectuadas durante el ciclo escolar, aunado a la que a la fecha no se han instrumentado los procedimientos en los que quede la evidencia del trabajo de tutoría otorgado, a la vez la forma de evidenciar aquellos casos en los que no se presentó el alumno o no se contactó al mismo.
- De igual manera para los alumnos, no se ha especificado aún el procedimiento administrativo en el que puedan mediante una carta escrita manifestar sus solicitudes e inconveniencias al Jefe de Departamento, donde está adscrito el tutor asignado, a fin de evidenciar aquellos casos en que no han podido contactar a su tutor o no les agradó el tutor asignado y a raíz de las causas anteriores, solicitan un cambio de asignación.

IV: LA TUTORÍA COMO ÁREA DE OPORTUNIDAD ACADÉMICA COMPETITIVA PARA EL CUCEA.

Una de las estrategias para promover el mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, ha sido el que las IES cuenten con programas de tutorías, respondiendo con ello a las políticas educativas que han marcado a nivel internacional tanto la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Es así como nuestro país a través del Plan Nacional de Desarrollo ha asumido dichas políticas y las ha plasmado como parte de los retos nacionales, teniendo como una estrategia nacional la siguiente:

“Flexibilizar los planes de estudio, ampliar los sistemas de apoyo tutoriales y fortalecer los programas de becas dirigidos a los grupos en situación de desventaja. Se ampliará, como en el caso de la educación media superior, el otorgamiento de becas y la operación de los sistemas de apoyo tutoriales, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión de sus estudios de técnico superior universitario o de licenciatura y, en su caso, la continuación al posgrado, cuando sea la opción elegida”. (Poder Ejecutivo Federal, 2007)

Ante esta directriz, el CUCEA está en la posibilidad de retomar el trabajo tutorial como una estrategia institucional y poder con ello abatir la serie de problemáticas que presentan los alumnos, a fin de formarlos de manera más integral y efectiva para el mercado laboral, partiendo para ello de una dinámica interdepartamental que permita generar las diversas propuestas y proyectos de cómo reorientar, implantar y consolidar esta labor, ya que con anterioridad se ha argumentado el hecho de que cada Departamento ha instrumentado a su interior las actividades de tutoría, es decir, cada célula básica del centro universitario, ha implementado sus propios procesos, ha instituido el programa de tutorías con sus orientaciones particulares, lo que ha hecho que los esfuerzos sean diversos y multiplicados. Se ha detectado que al interior del centro universitario, se cuenta con departamentos que han tenido experiencias exitosas en cuanto a la tutoría, pero éstas no se han socializado al resto para unificar criterios y procedimientos con relación a esta actividad. Si bien existe una riqueza académica en esa labor, no han existido los espacios académicos para el intercambio de información y de metodologías de trabajo, tal como la han incorporado otras IES a nivel nacional, cuyo ejemplo lo presenta la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Si retomamos la tutoría como un área de oportunidad académica para la comunidad estudiantil del centro universitario, estaremos en tiempo y condiciones para dar solución a la serie de limitantes que ha tenido el trabajo de tutoría en los departamentos, agudizado más por la falta de una política interna como Centro Universitario para definir qué programas y metas concretas ir alcanzando en cuanto a la tutoría, a la falta de espacios para esta labor, al poco presupuesto, al inadecuado aprovechamiento de los recursos tecnológicos, así como a la insuficiencia de recursos humanos y materiales destinados a esta actividad, lo que trae consigo que lo realizado por algunos departamentos sea insuficiente y no se tenga un control, verificación y evaluación semestral de la tutoría.

Es fundamental que el Centro Universitario defina una política educativa en materia de tutorías para los estudiantes, en el que especifique con mayor claridad cuáles serán las áreas de atención para los alumnos, partiendo de proyectos concretos basados en diagnósticos de necesidades reales del alumnado. A la vez, es conveniente resaltar que si aprovechamos la tutoría, ésta se puede convertir en un espacio académico para propiciar el análisis, seguimiento y sobre todo evaluación de resultados de los diseños curriculares que oferta el Centro Universitario.

Si logramos una política interna del centro en apoyo a la tutoría, estaremos fortaleciendo las funciones académicas de investigación y extensión y conjuntamente elaboraremos de manera interdepartamental estrategias tutoriales que permitan un acompañamiento a los estudiantes,

particularmente a los de primer ingreso, ya que el fenómeno de la deserción generalmente aparece con mayor fuerza durante el primer y segundo semestre de estudios.

Se hace necesario establecer en los alumnos del centro universitario que como parte de la normatividad, el hecho de que requieren contar con un tutor durante su proceso formativo y en caso de que el estudiante no utilice esta función como parte de sus obligaciones académicas, se le penalice con al menos dos días de retraso en su fecha de selección de materias para su inscripción a los nuevos cursos, considerando que será una forma para ir creando una cultura de tutoría al interior del centro universitario y se revalore su importancia tanto por los alumnos como por los tutores.

Propuesta del Programa Integral e Interdepartamental de Tutoría en el CUCEA

La elaboración como Centro Universitario de un Plan Integral e Interdepartamental de Tutoría, pretende responder al modelo académico de sistema de créditos implementado en la Universidad de Guadalajara, partiendo de las directrices del Plan Integral de Tutorías que diseñó la Administración Central para todos los estudiantes de la Universidad y el cual se considera no ha dado los resultados esperados, por lo que el CUCEA sería una instancia que coadyuve el dicho propósito beneficiando a la población estudiantil del centro.

Es prioritario que las autoridades del centro convoquen a las diversas instancias a efectuar un programa conjunto de tutoría a fin de efectuar un seguimiento de la trayectoria académica de cada uno de los estudiantes

Es importante señalar además, que el Programa Integral e Interdepartamental de Tutorías para el CUCEA, busque ante todo el mejoramiento y rendimiento de los alumnos, como parte de su formación integral, donde el acompañamiento y apoyo docente se conviertan realmente en acciones estratégicas para los estudiantes, que permita atender los problemas que pueda enfrentar respecto a su desempeño, formación y logro de objetivos académicos.

A su vez dicho plan, debe definir claramente las normas y procedimientos tanto a nivel docente como del alumnado, para garantizar la efectividad y cumplimiento de esta labor, además de que se aproveche la infraestructura tecnológica con la que cuenta el Centro Universitario, para implementar la tutoría, cuyo proceso puede servir de control y seguimiento tanto de docentes y alumnos.

Es conveniente que el Centro Universitario, como parte de su plan estratégico institucional y dentro de los Programas Integrales de fortalecimiento Institucional de los Departamentos, se

contemple la edificación de un espacio, acondicionado con el equipo y mobiliario para realizar la acción tutorial.

Finalmente se propone que el Plan debe brindar una atención regular a los alumnos en las áreas académica, personal, psicológica, por lo que es conveniente disponer de recursos humanos específicos para la atención y canalizaciones concretas, apoyados en un equipo interdisciplinario de profesionales (Médicos, Trabajadores Sociales y Psicólogos) que puedan atender las necesidades y problemáticas concretas de los estudiantes y los tutores puedan canalizar a los estudiantes que lo requieren para su atención correspondiente.

CONCLUSIONES

- Como se ha expuesto en este documento la principal razón de la tibieza con que han sido acogidas las Tutorías estriba en el desconocimiento por parte del alumno de los beneficios de la misma, apatía por parte de los profesores, la falta de disponibilidad de espacios físicos para darla, al igual de la coincidencia de los tiempos de los profesores con los tutorados.

Estos puntos nos llevan a las siguientes reflexiones, que a continuación se señalan:

- Incentivar a los profesores que realmente cumplen con el servicio de tutorías.
- Penalizar a los alumnos que no asistan a las mismas, por ejemplo con un par de días menos en el calendario para el registro de sus asignaturas en los siguientes semestres.
- Impulsar las tutorías colectivas para problemas comunes y el uso de foros en internet con el mismo fin.
- Es indispensable proporcionar al alumno un sistema integral de tutorías departamental, que vincule al estudiante con su trayectoria académica y profesional, que facilite su estancia a lo largo de su carrera, así como su incorporación al sistema de créditos hasta la obtención del grado correspondiente.
- Es importante rescatar los elementos exitosos que la tutoría, en el tiempo que tiene de implementada en el CUCEA han generado; con fin de continuar trabajando en ellos y aprender de estos mismos como rescate de experiencias en este rubro del trabajo académico.
- Es preciso se genere una mayor vinculación entre las diversas instancias del Centro Universitario (autoridades, departamentos, coordinadores de programas docentes, maestros y alumnos) a fin de implementar, consolidar y difundir este programa.

- Es importante que las autoridades académicas y administrativas del Centro Universitario, logren una sensibilización acerca de las ventajas de ofrecer la tutoría a los alumnos como parte misma de su formación, y en apoyo al proceso enseñanza aprendizaje.
- Con la finalidad de fomentar una cultura de la tutoría, se debe visualizar el reglamentar la tutoría como una exigencia institucional en la que se involucran los docentes y alumnos de manera recíproca.
- Contribuir a través de la labor tutorial a propiciar un cambio de percepción en el alumno y mercado laboral sobre el Perfil de Egreso: promoviendo habilidades y meta cognitivas que les permiten utilizar hábitos y técnicas de estudio que potencialicen su estilo de aprendizaje para impulsar el cambio del paradigma de la enseñanza al del aprendizaje y posteriormente al de la competencia, promoviendo el aprendizaje y competencia a lo largo de la vida y la formación integral con una visión humanista y responsable ante las necesidades, oportunidades y entornos de competitividad que impone el desarrollo del país.
- Finalmente es necesario implementar los mecanismos orientados a fomentar el interés y constancia de los alumnos en lo que a tutoría se refiere, con la intención de dar seguimiento al estudiante durante toda su carrera e intervenir en las decisiones más importantes para ellos, como es la elección de materias, cursos de verano, cursos de regularización, asesorías, intercambios académicos, estancias profesionales, becas y modalidades de titulación, postgrados, entre otras.

BIBLIOGRAFÍA

ANUIES. (2000) “*Programas Institucionales de Tutoría*”. Biblioteca de la Educación Superior, serie Investigaciones, México.

Huerta J. (2003). *La Tutoría Universitaria: “Apoyo y orientación integral para el estudiante”*. Ponencia presentada en el Congreso Mexicano de Investigación Educativa.

Osalde A. (2007). “*La definición de tutoría*”. Ponencia presentada en el V Encuentro Institucional de Tutores. Centro de Didáctica y comunicación Educativa. Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo. Recuperado el 27 de Septiembre de 2008 de www.didactica.umich.mx/veit/EJEIV/LA%20DEFINICION%20DE%20TUTORIA..doc

Poder Ejecutivo Federal. (2007) "*Igualdad de Oportunidades*", en Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012), recuperado el 26 de Septiembre de 2008 de http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=transf_edu